



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD

Protocolo de actuación ante paquete u objeto extraño¹

Un paquete u objeto extraño puede considerarse como un bien entregado, recibido o localizado que presenta características fuera de la realidad del entorno.

El hallazgo de estos elementos puede representar riesgos en la comunidad universitaria, aunque en la mayoría de los casos son falsas alarmas, no debe minimizarse la existencia de estos escenarios.

Objetivo

Establecer las directrices y responsabilidades para lograr la atención segura y eficaz en el caso de la existencia de una amenaza derivada de la recepción y/o localización de un paquete u objeto extraño al interior de las instalaciones de la Facultad de Psicología o en su entorno inmediato.

Alcance

El presente Protocolo es de aplicación para las instalaciones de la Facultad de Psicología.

Participantes

- Comunidad universitaria
- Titular de la entidad académica
- Comisión Local de Seguridad
- Oficina Jurídica de la entidad
- Personal de vigilancia
- Brigadistas de protección civil
- Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria
- Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria

¹ El presente Protocolo se elaboró y adaptó a las instalaciones de la Facultad de Psicología, tomando como referencia el *Protocolo de actuación ante paquete u objeto extraño*, aprobado por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario. El contenido es revisado y actualizado anualmente por la Comisión Local de Seguridad.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD

Capacitación

Se recomienda que el personal de toma de decisiones y operativo reciba capacitación del presente Protocolo, a través de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria.

Medidas preventivas

Los paquetes extraños pueden guardar en su interior sustancias químicas, cadáveres, equipos explosivos u objetos a manera de broma, sin embargo, hay que tomar en cuenta una serie de recomendaciones para evitar la exposición al riesgo. Se recomienda aplicar las siguientes medidas para la prevención de incidentes:

- Reforzar las medidas de seguridad en el control de acceso a las instalaciones
- Observar frecuentemente las actividades que se realizan en las áreas comunes
- Solicitar al personal que identifique claramente los objetos y mobiliario del entorno y lugar del trabajo, especialmente al personal de vigilancia, mantenimiento e intendencia, quienes constantemente realizan recorridos en distintas áreas de la entidad académica
- Mantener en óptimo funcionamiento los teléfonos amarillos y postes de emergencia
- Tener el directorio de emergencia en espacios visibles
- En caso de recibir paquetería, solicitar información como: nombre de la persona que envía el paquete, nombre de la persona que hace la entrega, identificación de la empresa que lo envía, a quién va dirigido, qué contiene)
- Guardar el contacto de la persona enlace entre la entidad académica con las autoridades de seguridad y protección civil de la UNAM:

Mtro. Guillermo Huerta Juárez

Secretario Administrativo de la Facultad de Psicología

Secretario de la Comisión Local de Seguridad

55 4510 0172

Ubicación: Edificio A, planta baja.

Horario: lunes a viernes de 9 a 20 horas.



Cómo reconocer un paquete o correspondencia extraña

- No tiene lugar de origen o es extraño
- No contiene información del remitente
- Presenta gran cantidad de estampillas
- Manchas aceitosas en el empaque
- Alambres o cordones que salen del paquete
- Etiqueta del empaque escrita con errores
- Diferencia entre la dirección del remitente y el sello postal
- La escritura aparenta ser extranjera
- Desprendimiento de líquidos, un olor como grasa de zapatos o aceite de almendras.
- Es extremadamente pesado o liviano
- Es de forma desigual o desequilibrada
- Es flexible en la parte de arriba, al fondo o a los lados

Si se localiza un paquete u objeto extraño

En el supuesto que se reciba un paquete o se identifique un objeto extraño que resulte poco usual en el área de trabajo, se recomienda que no se toque ni se acerque a este, no trate de abrir o moverlo.

- La Comisión Local de Seguridad debe evacuar el área y solicitar al personal de vigilancia acordonar el área en un radio de 25 metros, no acercarse al paquete extraño ni intentar acciones heroicas.
- Solicitar apoyo a la Central de Atención de Emergencias.
- En caso de percatarse de que se trata de un explosivo, seguir el *Protocolo de actuación en caso de artefacto explosivo*.
- En caso de identificar un cadáver, dar aviso inmediato a personal de la Oficina Jurídica y a las autoridades de la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria.
 - Acordonar el área e impedir el acceso
 - No tocar objetos, ropa, pisar sobre huellas preexistentes. Seguir el *Protocolo de preservación del lugar donde se efectuó un hecho ilícito*.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD

- Las personas que se encuentren resguardando el área en tanto llegan las autoridades competentes, deberán usar guantes, cubrebocas, evitar tocarse la cara y aplicar las medidas de higiene de manos.
- Se debe asegurar que los restos humanos sean tratados con respeto y dignidad, por ello solo las autoridades competentes deberán intervenir.
- Una vez que lleguen las autoridades universitarias y autoridad competente de la Ciudad de México, se atenderán las indicaciones generales a seguir.
- En caso de ser necesario la Comisión Local de Seguridad coordinará la evacuación total de las instalaciones de la Facultad de Psicología con apoyo de brigadistas de protección civil.

Continuidad de las actividades

- La Comisión Local de Seguridad coordinará la continuidad de las actividades previa autorización de parte de las autoridades universitarias quienes hayan dado por concluidas las acciones correspondientes.
- Las actividades universitarias se reanudarán una vez que las instalaciones cuenten con condiciones de seguridad.

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA
COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD
CIUDAD UNIVERSITARIA, JUNIO 2024.**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD



Directorio de emergencia

En Ciudad Universitaria, puedes comunicarte a la **Central de Atención de Emergencias**, al descolgar uno de los teléfonos amarillos ubicados al interior de la entidad, marcar 55 desde cualquier extensión de la UNAM o descargar la aplicación **SOS UNAM** y presionar el botón.

Descarga la aplicación



Central de Atención de Emergencias	55 5615 0523
Dirección de Protección Civil y Bomberos	55 5622 6552
Bomberos UNAM	55 5616 1560 55 5622 0565
Dirección General de Atención a la Salud	55 5622 0202
Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género	55 4161 6048
Línea de Reacción PUMA	55 5622 6464
Secretaría Administrativa	55 4510 0172
Servicio Médico del Centro de Servicios Psicológicos	55 5622 2309 55 5622 2214
Apoyo Psicológico- Coordinación de Centros de Formación y Servicios Psicológicos	55 5622 2335
Oficina Jurídica de la Facultad de Psicología	55 5622 2275 ext.: 22 275

Actualización: marzo 2024



Protocolo de actuación ante paquete u objeto extraño
Diagrama de flujo por tipo de riesgo

